



MESA SECTORIAL 8-4-2019 MINISTERIO DE JUSTICIA

En fecha 8 de abril se ha celebrado entre el Ministerio y los sindicatos **STAJ**, CSIF, CCOO y UGT reunión de la Comisión de seguimiento del Acuerdo de 4 de Diciembre de 2018 previa a la reunión de la Mesa con el siguiente orden del día:

1. Bases de convocatoria de las OEPs 2017 y 2018 del Cuerpo de Médicos Forenses.
2. Bases de convocatoria de las OEPs 2017 y 2018 del Cuerpo de Gestión P.A. turno libre.
3. Bases de convocatoria de las OEPs 2017 y 2018 del Cuerpo de Tramitación P.A. turno libre.
4. Bases de convocatoria de las OEPs 2017 y 2018 del Cuerpo de Auxilio turno libre.

Los documentos de trabajo para esta reunión son los borradores que hemos publicado en nuestras Webs.

Fechas previstas ejercicios.-

Como cuestión previa el Ministerio manifiesta que el examen de Promoción Interna de GPA y TPA tendrá lugar el 29 y 30 de junio o el 6 y 7 de julio

Respecto a Letrados de la Administración de Justicia, promoción interna, la intención es que el primer examen se realice en julio.

Forenses querrían hacer el primer examen en septiembre, en la segunda quincena.

Asimismo ha manifestado la voluntad de que los primeros exámenes del turno libre tengan lugar en la segunda quincena de septiembre (es una declaración de intenciones).

Avance bases convocatorias.-

Finalmente únicamente ha quedado cerrado el primer punto del orden del día, que luego ha pasado por Mesa de negociación. El Ministerio ha aceptado la especialidad de Medicina forense tenga la máxima puntuación en la titulación académica y la reclamación de STAJ de no limitar la antigüedad a 1 de enero de 2004, (se computará a 0'20 por mes).

Se valorará también la experiencia como médicos en Hospitales Públicos. La convocatoria de Médicos Forenses pasará en los próximos días a Función Pública como paso previo para su publicación en BOE.

En las bases de la convocatoria de Médicos Forenses se ha fijado el peso de los distintos méritos de la fase de concurso que será extensivo también a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

La distribución de la valoración de los méritos en la fase de concurso será la siguiente:

- **Experiencia: 50%**
- **Titulaciones académicas: 20%. (Se incluirán las mismas titulaciones recogidas para promoción interna)**
- **Ejercicios aprobados de las 2 últimas convocatorias (50% nota máxima posible se considerará aprobado): 20%**
- **Historial profesional (Cursos de interés jurídico e informático, incluyendo también idiomas extranjeros): 10%.**

La distribución de la puntuación dentro de cada apartado está aún por determinar.

En Tramitación Procesal y Administrativa el Ministerio antes de la reunión propuso un tercer ejercicio teórico tipo test que incluía además de Word, Excell, correo electrónico, Administración electrónica...

STAJ propuso, como ya os informamos, la eliminación de este ejercicio, petición a la que se sumaron CSIF y CCOO.

UGT se mostró contrario a la eliminación del tercer ejercicio e incluso a la sustitución propuesta por el Ministerio defendiendo el mantenimiento de la prueba de informática con criterios de velocidad y formato.

El Ministerio finalmente apuesta por un tercer ejercicio tipo test, si bien lo reduce a conocimientos de Word de conversión de textos con comandos del teclado, tipo teclas para seleccionar, tabular... Asimismo esta prueba se calificaría exclusivamente como APTO y NO APTO, pasando todos los aptos a la fase de concurso.

STAJ, CSIF y CCOO hemos exigido al Ministerio que concrete lo más posible el contenido del temario con epígrafes claros de aquello que será materia de este examen.

La negociación no ha finalizado señalándose nuevamente reunión de la comisión de seguimiento del Acuerdo de 4 de diciembre para el próximo 23 de abril en el Ministerio. Previamente el Ministerio nos volverá a pasar los textos de las convocatorias de GPA, TPA y Auxilio con las modificaciones acordadas en el día de hoy.

STAJ 8-4-2019